

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del servicio de Caracterización Lumínica de las lámparas urbanas en los lugares Natura 2000 de Navarra con presencia de Graellsia isabellae y elaboración de un plan de acción del alumbrado urbano compatible con la conservación de la Biodiversidad, incluido en el EFA233/16/ PLN PIRINEOS LA NUIT a Gestión Ambiental de Navarra, S.A.-Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. (GAN-NIK)

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para el Caracterización Lumínica de las lámparas urbanas en los lugares Natura 2000 de Navarra con presencia de Graellsia isabellae y elaboración de un plan de acción del alumbrado urbano compatible con la conservación de la Biodiversidad, incluido en el EFA233/16/ PLN PIRINEOS LA NUIT, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- EFICEN RESEARCH, S.L.
- LUMÍNICA AMBIENTAL, S.L.U.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

CRITERIOS CUALITATIVOS, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

LICITADOR	Criterios Sociales (hasta 10 puntos máx.)	Criterios Ambientales (hasta 5 puntos máx.)	Criterios Técnicos (hasta 25 puntos máx.)	TOTAL (hasta 40 puntos máx.)
EFICEN RESEARCH, S.L.	0	0	17	17
LUMÍNICA AMBIENTAL, S.L.U.	0	0	25	25

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

LICITADOR	Oferta Económica 15.800€ (hasta 40 puntos máx.)	Jornadas de Campo (hasta 20 puntos máx.)	TOTAL (hasta 40 puntos máx.)
EFICEN RESEARCH, S.L.	0	0	0
LUMÍNICA AMBIENTAL, S.L.U.	15,17	20	35,17

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

LICITADOR	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL 100 PUNTOS
EFICEN RESEARCH, S.L.	17	0	17
LUMÍNICA AMBIENTAL, S.L.U.	25	35,17	60,17

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa **LUMINICA AMBIENTAL, S.L.U.**, con una puntuación máxima de **60,17 puntos**.

Que la fecha de finalización de plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo **3 de mayo de 2021**.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 22 de abril del 2021.

El órgano de contratación:


Fdo.: Luis Sanz Azcárate
Director Gerente GAN-NIK